



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de títulos por parte del apoderado de la parte demandante.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, treinta y uno (31) de Agosto del 2022 del dos mil veintidos (2022).

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, treinta y uno (31) de Agosto del 2022 del dos mil veintidos (2022).

Radicado N° 66682 40 03 002 **2020-00371-00**

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

COOPERATIVA LA ROSA "COOPLAROSA" Vs JOSÉ JULIÁN OTALVARO BUSTAMANTE y DIEGO FERNANDO OTALVARO BUSTAMANTE.

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y toda vez que revisada la plataforma del Banco Agrario se evidencian depósitos judiciales a favor de la parte demandante se dispone la entrega de los mismos por un valor de **(\$1.465.324 M/Cte)**

Cúmplase,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

Estado No. 147
Del 01-09-2022

//

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7697b3ece518ecce492ac1ecb17e30e643b497c30a3e0738ce7fa2f75793f7e**

Documento generado en 31/08/2022 02:08:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>